

■ Informe

# Ministro Salvarezza ante la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva



Ministerio de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Argentina



## ■ RESPUESTA DEL MINCYT FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) junto con el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), conformó la Unidad Coronavirus. En dicho marco, se realizaron múltiples acciones que fueron informadas a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Honorable Cámara de Diputados el 21 de abril de 2020. El presente informe condensa la información referida a las preguntas realizadas por los Diputados y Diputadas nacionales.

Se recibieron más de 100 preguntas, las cuales se enumeran en el Anexo del documento según bloque partidario. Dada la similitud entre muchas de las preguntas efectuadas, se decidió organizar las respuestas según temas específicos a los fines de evitar la repetición de la información, tal como se podrá observar en el índice a continuación. Se priorizó la respuesta de las preguntas vinculadas con COVID-19 y las acciones realizadas desde el MINCYT en el contexto de la pandemia. Específicamente, la Unidad Coronavirus tiene como objetivo poner a disposición todas las capacidades de desarrollo de proyectos tecnológicos, recursos humanos, infraestructura y equipamiento que puedan ser requeridas para realizar tareas de diagnóstico e investigación sobre el Coronavirus SARS-CoV-2.



## ■ ÍNDICE

1. Acciones de I+D+I para el desarrollo de kits de diagnóstico de COVID-19

---

2. Desarrollo informático del sistema de prevención y cuidado ciudadano

---

3. Conformación de equipos de investigación para asesoramiento en la implementación de las políticas públicas

---

4. Proyectos nacionales en desarrollo para el tratamiento del COVID-19

---

5. Campaña nacional para la producción solidaria de elementos de protección personal

---

6. Capacidades nacionales para la fabricación de respiradores artificiales

---

7. Convocatoria especial de la Agencia I+D+i: COVID-19

---

8. Fortalecimiento de la estrategia federal de intervención en la respuesta al COVID-19

---

9. Acciones de cooperación internacional en la lucha contra el COVID-19

---

10. Contenidos audiovisuales y propuestas culturales

---

11. Información general vinculada a la gestión de convocatorias, becas y proyectos de investigación en el contexto de la pandemia

---

- ANEXO.** Preguntas enviadas por bloque partidario

# 1

## **Acciones de I+D+I para el desarrollo de kits de diagnóstico de covid-19**



## **1. ACCIONES DE I+D+I PARA EL DESARROLLO DE KITS DE DIAGNÓSTICO DE COVID-19**

En el marco de la Unidad Coronavirus coordinada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) junto con el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) se iniciaron acciones para el desarrollo de **kits de diagnóstico de COVID19**. Estas acciones se articulan entre laboratorios del sistema científico-tecnológico y empresas de base tecnológica nacionales.

Esta iniciativa se propone como apoyo para el sistema nacional de salud a la hora de detectar el virus y construir herramientas para afrontar el momento del pico de la enfermedad.

Actualmente, el método que se usa para hacer el diagnóstico y el monitoreo es la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) en tiempo real. Al día de la fecha, el análisis diagnóstico conlleva una duración de 7 horas y el resultado es informado al día siguiente. Para contribuir a optimizar el diagnóstico de la enfermedad, se encuentran en desarrollo sistemas de diagnóstico rápido que identifican el genoma del virus. Este tipo de testeo es más rápido que la PCR en tiempo real y podría estar a disposición en 30 a 60 días, según la evolución de las pruebas de validación y la aprobación correspondiente de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Hay tres proyectos en los que participan investigadores e investigadoras del CONICET que actualmente están desarrollando estos kits de diagnóstico rápido de detección molecular del virus SARS-CoV-2:

- **Instituto de Ciencia y Tecnología César Milstein (ICT-Milstein, organismo dependiente del CONICET y la Fundación Pablo Cassará) a través de la empresa de base tecnológica NeoKit.** El equipo de investigadores está dirigido por Adrian Vojnov y Carolina Carrillo. Este test se basa en la detección molecular del virus mediante la reacción de Loopmediated isothermal amplification (“LAMP”), adaptada y simplificada mediante la Plataforma de Amplificación Molecular Isotérmica (AMI), en menos de 60 minutos. Se estima un plazo de 1 mes para su aprobación.
- **CASPR Biotech, empresa de base tecnológica que cuenta con investigadores del CONICET Federico Pereyra Bonnet y Lucía Curti.** El proyecto de kit de diagnóstico en el que participa en su coordinación el economista Franco Goytía y es dirigido por la biotecnóloga Carla Giménez está basado en la tecnología CRISPR, que permite detectar los ácidos nucleicos del genoma viral del virus SARS-Cov-2 en una baja concentración



en forma rápida, económica y portable, en menos de 60 minutos. Se estima que dicho desarrollo estará disponible en un plazo de 1 mes aproximadamente.

- **Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IIB) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) a través de la empresa de base tecnológica Chemtest** que es una asociación público privada entre el IIBUNSAM y CONICET. ANLIS y la UNSAM firmaron un convenio que permitirá a científicos de la universidad acelerar el desarrollo de un test molecular. Integran el proyecto Diego Comerci, investigador principal del CONICET y director del Laboratorio de Patogenia Microbiana. Este desarrollo busca diseñar un sistema que permita la amplificación rápida e isotérmica (no más de 30-45 min) del SARS-CoV2 a partir de muestras biológicas, seguido de un sistema de detección por tiras reactivas cromatográficas (lectura de 5 a 10 min). Se estima un plazo de 1 mes.

Los proyectos están avanzados y requieren la validación de ANMAT a partir de muestras de casos positivos provistos por el Instituto Malbrán. El manejo de esta tecnología le brinda a la Argentina la capacidad de enfrentar otros tipos de virus en un futuro. A la luz de lo que sucede hoy en día con la competencia global para la adquisición de los tests de diagnóstico del coronavirus, es importante la capacidad nacional para su producción minimizando la dependencia de la importación.

Otra línea de diagnóstico que se encuentra en desarrollo es el testeo serológico. Esta tecnología detecta anticuerpos y sirve para determinar si una persona puede ser donante de plasma dado que, en caso de obtener resultado positivo, el test indica que esa persona tuvo contacto con el virus. Por el contrario, el test serológico no tiene utilidad en la identificación de un caso positivo o de un brote porque los anticuerpos pueden ser detectados a partir del quinto o séptimo día.

Estos análisis permiten realizar estudios poblacionales a fin de dar cuenta el nivel de circulación del virus ya que posibilita la identificación de aquellas personas infectadas en el presente o en el pasado, tanto sintomáticos como asintomáticos. Con una muestra de suero el test determina la concentración de anticuerpos contra la proteína “Spike” -utilizada por el SARS-Cov-2 para infectar las células del organismo-. Tal como lo expresara el ministro Salvarezza en su alocución frente a los miembros de la Comisión: “Permite saber qué porcentaje de la población puede haber estado en contacto con el virus sin haber presentado síntomas hasta el momento del análisis, o puede estar en una etapa en la que ya no tiene el virus presente pero sí los anticuerpos” (Fragmento de la exposición del Dr. Roberto Salvarezza el 21/4/2020).



Este tipo de test serológico está siendo desarrollado por el Instituto de Investigaciones Bioquímicas De Buenos Aires (IIBBA), dependiente del CONICET y de la Fundación Instituto Leloir (FIL), a cargo de Andrea Gamarnik, Marcelo Yanovsky y Julio Caramelo.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha otorgado todas las facilidades para la tramitación de la importación de los insumos requeridos para el desarrollo de los kits de diagnóstico como la obtención de las muestras del Instituto Malbrán para la validación de los casos positivos por parte de los prototipos.

Respecto a la validación y aprobación de los tests por parte de ANMAT, se están llevando a cabo las pruebas de desempeño. Se espera que se avance en la aprobación en la medida en que no se deban realizar ajustes en los desarrollos actuales.

Una vez aprobados los tests, se articulará con el Ministerio de Salud de la Nación para su distribución en el territorio nacional. Al momento, desde el MINCyT se prevé que los kits sean utilizados por el sector público en el marco de la estrategia del MSAL para el diagnóstico del COVID-19. Aun así, la comercialización de los tests desarrollados se realizará de acuerdo a las normativas establecidas para Empresas de Base Tecnológica en las que participa el CONICET.

Frente a la falta de reactivos e insumos nacionales para la realización de los diagnósticos por PCR en tiempo real, hay diversas empresas de base tecnológica que podrían, al menos parcialmente (con importación de componentes), producir estos insumos en nuestro país. Se han recibido presentaciones en la convocatoria lanzada por el MINCyT y la Agencia en este sentido. La Argentina tiene que fortalecer estas capacidades de producción nacional de insumos estratégicos.

Las acciones iniciadas por el MINCyT se suman a la estrategia de diagnóstico coordinada por el Ministerio de Salud de la Nación. Los tests rápidos de detección molecular podrán ocupar un rol complementario al diagnóstico por PCR en tiempo real, ya que son más simples, rápidos y más económicos y no requieren equipamiento completo (termocicladores en tiempo real). A su vez, los tests serológicos colaboran en la detección de la respuesta inmune específica en los individuos que fueron infectados.

Las oportunidades para contribuir en el diagnóstico del COVID-19 se encontraron a partir del trabajo mancomunado de varias empresas de base tecnológica, universidades y grupos



de investigación en la detección de otro tipo de virus: el dengue. En el país había grupos muy importantes trabajando sobre el dengue y su detención. En febrero de 2020 se logró poner en marcha un kit de diagnóstico rápido de dengue con la Universidad de San Martín y la empresa Chemtest, incubada en la Fundación Argentina de Nanotecnología, que depende del MINCyT. Asimismo, otra contribución para mitigar la propagación del dengue fue el lanzamiento de la campaña de concientización que busca instar a los ciudadanos a aprovechar la cuarentena -medida de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesta por el Gobierno Nacional para paliar el impacto del Covid 19- para limpiar sus hogares y así evitar la formación de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de la enfermedad del dengue, el chikungunya, el zika y la fiebre amarilla. Esta campaña fue iniciada por el grupo de investigadores del CONICET y de distintas universidades nacionales, nucleados bajo el nombre de Grupos de Investigación sobre Mosquitos en Argentina (GIMA).



# 2

## **Desarrollo informático del sistema informativo de prevención y cuidado ciudadano**



## **2. DESARROLLO INFORMÁTICO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CUIDADO CIUDADANO**

El MINCyT participó, junto a Jefatura de Gabinete de Ministros del desarrollo de la aplicación autoevaluación de síntomas de COVID-19 para el Ministerio de Salud de la Nación.

La primera versión de la aplicación gratuita “Coronavirus Argentina” posibilitaba la realización de la autoevaluación de síntomas y acercaba información respecto a las medidas de prevención, la ubicación de los centros de salud a los cuales se puede acceder y la actualización de las novedades oficiales a medida que comunican las decisiones de los organismos del Gobierno Nacional.

En una segunda versión, la aplicación “CuidAR” además de permitir la autoevaluación, brinda información a las provincias y al Ministerio de Salud de la Nación y posibilita añadir al Certificado Único Habilitante de Circulación (CUHC), un código que muestra si la persona está habilitada para moverse siempre que no se detecten síntomas de COVID-19 en la autoevaluación. En caso de que la autoevaluación resulte compatible con la enfermedad, la información se envía de modo automático a los comités de emergencia de salud de cada provincia para que se contacten con el usuario de la aplicación. Además, la aplicación le da instrucciones precisas a la persona con síntomas, indica su aislamiento e inhabilita su certificado de circulación.

Ambas versiones de la APP fueron desarrolladas por la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital, de la Secretaría de Innovación Pública, dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, en conjunto con:

- el Ministerio de Salud
- la Unidad Coronavirus del Ministerio de Ciencia y Tecnología a través de la Fundación Sadosky
- comunidades de desarrolladores de Argentina
- la CESSI (Cámara de la Industria Argentina del Software)
- Ministerio del Interior y Migraciones

Al día de hoy, la APP cuenta con 1.300.000 usuarios que se han realizado aproximadamente 1.800.000 autoexámenes.

# 3

## **Conformación de equipos de investigación para asesoramiento en la implementación de las políticas públicas**



### **3. CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN PARA ASESORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Entre las líneas de acción que ha desarrollado el MINCyT en el marco de la emergencia sanitaria se incluyó también la conformación de grupos de expertos del sistema científico y tecnológico para asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en materia de epidemiología y prospectiva.

Se conformaron dos grupos de investigación, las comisiones están integradas por especialistas de todo el sistema científico, miembros del Conicet y de universidades como la UNLP, UBA, UNCUIYO, Instituto Balseiro, otras universidades y especialistas de distintas partes del mundo.

El primer grupo se orientó al **Modelado Epidemiológico** basado en la construcción de herramientas epidemiológicas, informáticas y estadísticas para monitorear y proyectar el desarrollo de la epidemia producida por el SARS-CoV-2 a nivel nacional.

El segundo grupo de investigadores e investigadoras organizado se orientó a la **Prospectiva** para el estudio de escenarios con la finalidad de caracterizar el impacto social, económico y cultural que tiene la pandemia en nuestro país. Para ello se conformó la **Comisión de Ciencias Sociales** que tiene el objetivo de analizar la situación y de formular propuestas para el diseño de políticas públicas. Dicha comisión solicitó la colaboración del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC), la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y la Red de Unidades Ejecutoras de Ciencias Sociales y Humanas del CONICET y recibió una excelente respuesta. También se prevé la reactivación del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) que involucra el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales recién mencionado para continuar con la producción de estudios sobre el impacto social de la epidemia y de las medidas adoptadas para combatirla.

La Comisión de Ciencias Sociales relevó los alcances de los primeros días de cuarentena, apenas se decretó el aislamiento social y preventivo, para medir el impacto social de la medida. El grupo de científicos fue coordinado por el sociólogo del Instituto en Humanidades y Ciencias Sociales (IDHICS) del CONICET y profesor de IDAES-UNSAM, Gabriel Kessler.

Se recibió la colaboración de más de 500 investigadores distribuidos en la mayoría de las universidades nacionales, mostrando un involucramiento por vía del Consejo de Decanos y



de los investigadores de las universidades. Los académicos y académicas realizaron relevamientos de información en diversos barrios, en el sistema de salud, etc., a partir del contacto con 1.500 referentes, sobre las distintas dimensiones que tiene el estudio del impacto social. En paralelo, casi cuarenta becarios del CONICET coordinados por el investigador Gonzalo Asussa se encargaron de diseñar una matriz para volcar los datos obtenidos a un Excel que permitió tener un análisis de los datos obtenidos. Este es uno de los casos en los que se articula entre la comunidad científica y la ciudadanía en acciones de ciencia abierta y ciudadana. Entre otras iniciativas de ciencia abierta y ciudadana, el Mincyt cuenta con un portal donde se irá sumando la información relacionada con la pandemia; a su vez la Subsecretaría de Evaluación Institucional está trabajando sobre información científica segura y válida, así como sobre papers confiables, de manera de que la ciudadanía pueda tener acceso a toda la información científica disponible.

Los avances de las actividades de las comisiones se ha plasmado en **informes que oficiaron de insumos para la toma de decisiones por parte del Ministerio de Salud**, es decir que los resultados de los estudios van en línea con lo que dicho ministerio y el Presidente de la Nación hicieron público en sus Conferencias de Prensa y declaraciones. En dichos informes se encuentran las conclusiones iniciales de lo que se está visualizando en los barrios, asentamientos y distintos lugares en relación al aislamiento social y su impacto económico en toda el país. Un primer documento ya está disponible en la página web del Conicet: <https://www.conicet.gov.ar/coronavirussalud-y-politicas-publicas-en-argentina-monitoreo-de-percepciones-y-practicapreventivas/>.

Sobre los escenarios post aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) no se puede dar precisiones a la fecha. Los modelos no cuentan con la capacidad de predecir en el largo plazo. Sin embargo, está consensuado en el mundo y se desprende de los informes de los grupos de modelado, que en una situación de pandemia como la actual, cualquier medida que elimine todo tipo de restricciones al contacto social, puede ser altamente contraproducente por lo que se requiere mantener limitaciones en la circulación de la población y el distanciamiento entre personas.

Por último, desde el MINCYT se creó un **Consorcio Interinstitucional para la Secuenciación del genoma y estudios genómicos del SARS-CoV-2**. Este consorcio nucleará grupos de investigación de diferentes instituciones para realizar estudios genómicos de SARS-CoV-2 en nuestro país y así aportar a los datos genómicos globales de circulación viral a la base de datos GISAID (Global Initiative on Sharing All Influenza Data).



Los diferentes grupos trabajan de forma articulada y colaborativa en diferentes objetivos, entre los que se encuentran:

- secuenciación de los genomas circulantes de SARS-CoV2;
- análisis a gran escala de secuencias;
- ensamblado de genomas;
- análisis filogenéticos y filogeográficos;
- epidemiología y evolución molecular;
- estudios de correlación clínica.

Para integrar capacidades y realizar un trabajo colaborativo participan diferentes instituciones como el Laboratorio de Virología del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, grupos de investigación del CONICET, del INTA y de Universidades Nacionales de diferentes puntos del país y empresas de base tecnológica especializadas en secuenciación y bioinformática.

Como parte de los objetivos se propone consolidar un consorcio federal, con capacidades de diferentes nodos en el país, entre las que se encuentran Provincia de Buenos Aires, CABA, Santa Fe, Tierra del Fuego, Neuquén, Córdoba, entre otras. Esto permitirá analizar las variantes de los aislamientos que circulen en la Argentina y fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo en todo el país.

Estos estudios permitirán conocer los clusters virales que han ingresado al país a través de los pacientes con antecedente de viaje a zonas afectadas, identificar potenciales clusters virales de circulación autóctona, analizar si los clusters de virus que circulan en las distintas provincias de nuestro país están filogenéticamente relacionados, encontrar mutaciones que pudieran ser marcadoras de los virus que se establezcan en nuestro país, analizar la diseminación viral, entre otras preguntas. Así se podrán trazarse mapas de dispersión viral en el tiempo, como también podrán realizarse estudios de correlación genómico-clínico.

# 4

## **Proyectos nacionales en desarrollo para el tratamiento del covid-19**



## 4. PROYECTOS NACIONALES EN DESARROLLO PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID-19

A continuación, se enumeran los tratamientos que se encuentran en desarrollo en Argentina por parte de equipos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología:

**1 Tratamiento con plasma convaleciente (refiere a plasma de personas recuperadas del COVID-19):** un consorcio de 70 investigadores y médicos, del que participa Gabriel Rabinovich (investigador Conicet en el IBYME) y Jorge Geffner (Conicet-UBA), entre otros, desarrollaron el **Protocolo nacional para trabajar con plasma convaleciente**, que fue presentado al Ministerio de Salud de la Nación.

**2 Tratamiento con un fármaco inyectable a base de gammaglobulina extraída de plasma convaleciente.** Este proyecto es desarrollado por el Laboratorio de Hemo-derivados de la Universidad Nacional de Córdoba, único centro nacional autorizado para producir inmunoglobulina enriquecida. El proceso puede llevar algunos meses dado que deben desarrollar protocolos, titular el plasma (es decir, determinar la concentración de gammaglobulina en el plasma convaleciente). Aun no se cuenta con información respecto a la cantidad de donadores de plasma ni sobre el volumen adecuado de plasma que se necesitará como material de partida para purificar la gammaglobulina.

**3 Desarrollo de nanoanticuerpos de llama dirigidos contra la proteína “spike” del virus:** proyecto a cargo de Alejandro Nadra (Conicet-UBA) y Carolina Carrillo (ICT Milstein-CONICET-Fundación Pablo Cassará).

**4 Tratamiento con Ivermectina:** luego que un grupo de la Universidad de Monash, Australia, publicara un estudio demostrando que la ivermectina puede inhibir in vitro la replicación del COVID-19 en células pulmonares en cultivo, investigadores del Conicet en el Centro de Investigaciones Veterinarias (CIVETAN) de Tandil, con experiencia en el uso de esta droga antiparasitaria para tratar al ganado, se pusieron a trabajar conjuntamente con investigadores de la Universidad Nacional de Salta y la Fundación Mundo Sano en determinar la dosis efectiva para inhibir la replicación del coronavirus in vivo.

**5 Desarrollo de un tratamiento preventivo con una sustancia antiviral derivada de huevos de erizo de mar.** Este trabajo, en etapa preliminar, es liderado por Tama Rubilar, investigadora Conicet en el Centro de Sistemas Marinos (CESIMAR-CONICET) y la Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco participan en este proyecto investigadores del INTA y la empresa Arbacia, con la cual Conicet firmó un convenio de colaboración con la empresa para acelerar el trabajo. Según indican los investigadores, este tratamiento preventivo no es una vacuna, sino que permitiría que el organismo esté mejor preparado para soportar la carga viral. Deberán desarrollar procesos biotecnológicos para producir esta sustancia en gran escala.



# 5

## **Campaña nacional para la producción solidaria de elementos de protección personal**



## **5. CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN SOLIDARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

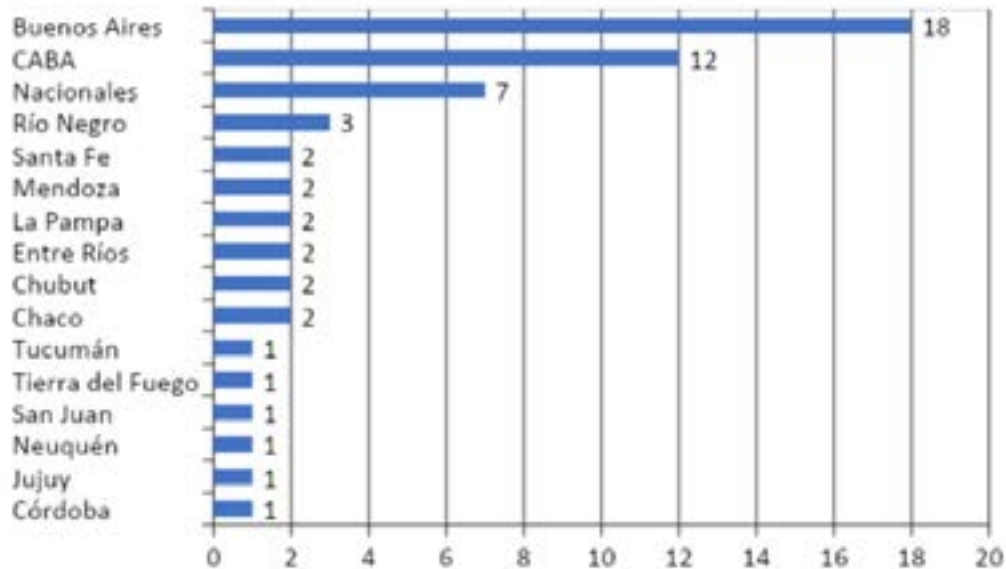
En el marco de la emergencia sanitaria, se creó la Campaña Nacional para la Producción Solidaria de Elementos de Protección Personal (EPP). Esta idea surge a partir de la necesidad de dar conocimiento sobre las iniciativas que la comunidad de desarrolladores (makers) está llevando adelante a partir de la impresión 3D de máscaras de protección personal. A su vez, y debido a la gran cantidad de iniciativas a nivel federal, esta campaña busca coordinar y potenciar las iniciativas de desarrolladores para que centros de salud y otras instituciones de todo el país que lo requieran puedan acceder a los elementos de protección necesarios.

A tal fin, la campaña publicó en la web las iniciativas que se relevaron y que se encuentran en marcha, a nivel nacional, provincial y local, para que quienes deseen sumarse a imprimir los EPP puedan contactarse con las diferentes comunidades y para que aquellos que deseen solicitar máscaras puedan hacerlo con los desarrolladores. A su vez, aquellas iniciativas que no se hayan relevado pueden completar un formulario para que sean sumadas al listado <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/prioridadcoronavirus/iniciativas-en-curso>.

Si bien las iniciativas para la producción de insumos por ejemplo para la protección del personal de salud como barbijos, tapabocas, camisolines, entre otros, se ha canalizado a través del Ministerio de Desarrollo Productivo a cargo del Ministro Matías Kulfas, la impresión 3D integra las actividades de innovación que se han considerado como una función relevante del MINCyT. En ese sentido, el ministerio ha oficiado como articulador de la oferta y la demanda de las máscaras, de forma tal que se pudiera efectuar el uso de la producción de los desarrolladores, y que los mismos hicieran la entrega de las máscaras producidas a quienes las necesitan. Vale la pena señalar que el MINCyT genera los vínculos a partir de difundir y dar a conocer las iniciativas, pero no realiza la entrega de las máscaras.

Al jueves 23 de abril, hay un total de 58 iniciativas. Las provincias con iniciativas registradas son: Provincia de Buenos Aires (18), Chaco (2), Chubut (2), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (12), Córdoba (1), Entre Ríos (2), Jujuy (1), La Pampa (2), Mendoza (2), Neuquén (1), Río Negro (3), San Juan (1), Santa Fe (2), Tierra del Fuego (1) y Tucumán (1). Asimismo, se registran 7 iniciativas de alcance nacional.

### INICIATIVAS NACIONALES Y PROVINCIALES AL 23/4/2020



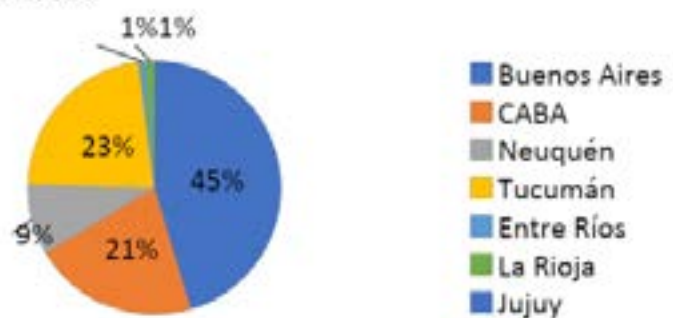
Fuente: Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Planeamiento y Políticas, MINCyT.

### Relevamiento de la demanda de las máscaras de protección personal:

En total, se registró una demanda de 12.137 máscaras, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

Provincia	Demanda de máscaras
Buenos Aires	5.050
CABA	2.350
Neuquén	1.008
Tucumán	2.506
Entre Ríos	98
La Rioja	125
Jujuy	1.000
<b>Total</b>	<b>12.137</b>

### CANTIDAD DE MÁSCARAS SOLICITADAS POR PROVINCIA



Fuente: Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Planeamiento y Políticas, MINCyT.



Las máscaras fueron solicitadas por 29 instituciones entre centros de salud, fuerzas de seguridad y otros:

Instituciones solicitantes	Cantidad
Centro de salud	20
Fuerza de seguridad	2
Otro	7
<b>Total</b>	<b>29</b>

Fuente: Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Planeamiento y Políticas, MINCyT.

### Difusión de la campaña en la web

Del 3 al 23 de abril se registraron 41.600 visitas en total, teniendo en cuenta los distintos contenidos y links dentro de la campaña: <https://www.argentina.gob.ar/campana-nacional-para-la-produccion-solidaria-de-elementos-de-proteccion-personal>

# 6

## **Capacidades nacionales para la fabricación de respiradores artificiales**



## **6. CAPACIDADES NACIONALES PARA LA FABRICACIÓN DE RESPIRADORES ARTIFICIALES**

Un equipo interministerial –compuesto por los ministerios de CTI, Defensa, Salud y Desarrollo Productivo– relevó las principales empresas productoras de respiradores en el país y todos los proyectos que se pusieron en marcha desde universidades, instituciones públicas, municipios, asociaciones empresarias, etc. Argentina contará con alrededor de 10.000 respiradores aptos para ser utilizados en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) para afrontar el pico de los contagios.

Las tres principales empresas productoras de respiradores en Argentina, por orden de capacidades, son TECME, LEISTUNG y CEGENS. Desde comienzos de marzo, estas empresas reforzaron sus líneas de producción. TECME, que tiene la mayor capacidad, aporta alrededor de 100 respiradores semanales y, con apoyo de las empresas públicas VENG e INVAP, puso en marcha una segunda línea de producción para llegar a los 200 respiradores semanales.

Mientras que las empresas mencionadas producen respiradores para UCI, existe un conjunto de proyectos en desarrollo que pueden aportar respiradores para pacientes que no estén en condiciones de cuidados intensivos. A continuación se mencionarán algunos ejemplos de dichas iniciativas: la Universidad Nacional de Rosario junto con la empresa Inventu presentó recientemente un prototipo listo para ser producido; la empresa ADOX, con apoyo de ADIMRA, se encuentra adaptando respiradores de anestesia a la función de respiradores; en la ciudad de Firmat (Santa Fe), un equipo de ingenieros con apoyo del sistema de salud local también desarrollaron un prototipo; el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) de la Universidad de La Plata también cuenta con un prototipo; un grupo de ingeniería de la UBA desarrolla una válvula para que un respirador pueda ser utilizado por dos pacientes. Sin embargo, todos estos proyectos deben pasar las instancias de validación de ANMAT para que puedan aprobarse para este período de emergencia sanitaria.

**7**

**Convocatoria especial de  
la Agencia I+D+i: covid-19**



## **7. CONVOCATORIA ESPECIAL DE LA AGENCIA I+D+i: COVID-19**

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) financiará el desarrollo de proyectos realizados por investigadoras e investigadores del sistema de ciencia y tecnología y por empresas de base tecnológica nacionales que ya cuenten con un grado de avance significativo en la detección rápida del COVID-19 o que presenten iniciativas que puedan desarrollarse en corto plazo atendiendo a uno o más de los siguientes objetivos: estudio, diagnóstico, control, prevención y el tratamiento del COVID-19.

La Agencia I+D+i destinará en total la suma en pesos equivalente a US\$ 5.000.000 para el conjunto de las iniciativas que se lleven adelante en el marco de la emergencia COVID 19. Entre ellas, se encuentra la convocatoria IP COVID-19, que seleccionará proyectos que recibirán hasta 6 millones de pesos cada uno.

Esas Ideas Proyecto atraviesan un proceso de admisibilidad que evalúa el cumplimiento de ciertos criterios mínimos formales en la postulación. Aquellas declaradas Admisibles fueron elevadas a la Comisión Ad Hoc, conformada por expertas y expertos de diferentes disciplinas invitados por la Unidad Coronavirus.

La presentación de las Ideas Proyecto se realizó entre el 27 de marzo y el 10 de abril de 2020 a las 24.00 hs. Al cierre del llamado, la Agencia I+D+i recibió 904 ideas proyecto para la Convocatoria IP COVID 19.

La Comisión Ad Hoc funcionó de manera virtual durante la semana del 20 de abril. El 27 del mismo mes finalizó la selección de las IP y seleccionó las que propusieron desarrollos de alto impacto en el menor plazo posible para brindar soluciones frente al COVID-19.

En otras palabras, se seleccionaron aquellas orientadas a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la pandemia del coronavirus en el país. En primer lugar, se les dio prioridad a aquellas propuestas con posibilidades de obtener resultados en 60 días. Luego, las que tienen un horizonte de 6 meses y finalmente aquellas iniciativas a desarrollarse dentro de los próximos 12 meses.





Se comunicará a los equipos de investigación quienes están invitados a presentar los proyectos definitivos. Se estima que ese proceso se realizará durante el mes de mayo y que para inicios de junio se contará con los resultados definitivos de la evaluación.

La importante cantidad de propuestas presentadas demuestran el alto compromiso y la capacidad de acción de los investigadores, emprendedores y PyMEs innovadoras que conforman el sistema de ciencia, tecnología e innovación de la Argentina. La presente convocatoria fue dirigida a actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, compuesto por actores públicos y privados, por instituciones universitarias, organismos de investigación y desarrollo, por pymes innovadoras y por emprendedores. En particular, se trata de grupos que cuentan con antecedentes dentro del mencionado sistema. Por lo tanto, se solicitó como un requisito de acreditación al momento de la presentación de ideas proyectos que los postulantes hayan sido beneficiarios, en el pasado reciente, de algún tipo de apoyo de parte del sector público en materia I+D+i, como garantía de tener una trayectoria de relevancia en el desarrollo y aplicación de conocimiento en la materia.

El abanico de Ideas Proyecto recibidas es muy amplio, desde desarrollo de software y hardware, pasando por dispositivos de prevención y equipamiento médico, hasta iniciativas ligadas a desarrollo propio de la ciencia como secuenciación de virus, kits rápidos de diagnóstico o propuesta de desarrollo de nuevos tratamientos a través de plasma enriquecido de anticuerpos para coronavirus, por mencionar algunas opciones.

Según los resultados del proceso de evaluación de la Comisión Ad Hoc de evaluación, se van a dar refuerzos presupuestarios a proyectos en marcha hasta un límite de 6 millones de pesos por proyecto a partir de adendas o nuevos contratos que puedan recibir los equipos de investigación, las pymes innovadoras o los emprendedores, según sea el caso. La Agencia I+D+i está trabajando para que los desembolsos se hagan de la manera más ágil y en el menor tiempo posible. La modalidad de desembolso de fondos es Aportes No Reembolsables. Las condiciones de monitoreo serán las mismas que se aplican a cualquier subsidio, comprendiendo seguimiento, apoyo y pedido regulares de informes. La Agencia I+D+i cuenta con las capacidades necesarias para garantizar la transparencia y la evaluación tanto de resultados como de impacto de todos los proyectos financiados.

Las propuestas adjudicatarias serán publicadas y se les dará amplia difusión. También, se les dará acompañamiento administrativo a fin de acelerar y facilitar su desarrollo.



Desde el MINCyT damos cuenta de que se han presentado gran cantidad de Ideas Proyecto, por lo que vale la pena señalar que las iniciativas que no hayan sido seleccionadas se consideran igualmente de interés y quedarán disponibles para otras convocatorias que puedan financiarlas para llevarlas adelante en la medida en que tengan un impacto directo sobre la gestión de la emergencia.

La dirección de correo electrónico a las que los investigadores e investigadoras se pueden dirigir ante cualquier consulta es [prioridadcoronavirus@mincyt.gob.ar](mailto:prioridadcoronavirus@mincyt.gob.ar)

# 8

## **Fortalecimiento de la estrategia federal de intervención en la respuesta al covid-19**



## **8. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FEDERAL DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA AL COVID-19**

El MINCyT ha impulsado distintas iniciativas para fortalecer las capacidades locales de investigación y desarrollo para dar respuesta a la pandemia. En dicha dirección, se ha articulado con las Universidades Nacionales, y desde el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología también se ha lanzado un programa específico para profundizar la federalización de la estrategia de intervención estatal.

Se ha articulado con las Universidades Nacionales de diversas maneras. Los investigadores y las investigadoras han conformado los distintos grupos de investigación que asesoran al Poder Ejecutivo Nacional, ya mencionados anteriormente. Además, se ha convocado al Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y se ha involucrado a 1.500 referentes sociales en el relevamiento del impacto social de la epidemia. A su vez, se ha reactivado el programa PISAC, ya mencionado en este documento.

En relación al trabajo del CONICET, más de 70 institutos de todo el país se comprometieron en la lucha contra el COVID-19, reorientando sus esfuerzos a dar apoyo y soluciones al sistema de salud, con sus institutos a lo largo y ancho de todo el país. En este sentido, se derivaron a sus 16 Centros Científico Tecnológicos que aglutinan más de 280 Unidades Ejecutoras (o institutos) en diferentes provincias del país, los lineamientos de Ideas-Proyecto COVID-9 para la formulación y financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la pandemia. Los proyectos van desde la creación de mascarillas, respiradores y kits de diagnóstico, hasta proyectos educativos y de impacto psicológico y social, todas las capacidades y equipamiento.

A nivel territorial, dichas acciones se desagregan por Centro Científico Tecnológico (CCT) y Unidades Ejecutores, a saber:

- Bahía Blanca
- Tucumán
- Neuquén
- San Luis
- Tandil
- Mar del Plata
- Córdoba
- Chaco



- Santa Fe
- Patagonia
- La Plata
- Nordeste
- NOA
- Mendoza
- Buenos Aires

Además, se intensificaron los canales de articulación entre el MINCyT y las provincias a partir de la conformación de una red con los representantes titulares y alternos del COFECyT, incluyendo sus equipos en cada provincia, de manera de transmitir todas las acciones del MINCyT para que ellos pudieran sumarse desde los distintos territorios. Desde la creación de la Unidad Coronavirus se han difundido todas las iniciativas por esta vía, por ejemplo, la Campaña Nacional para la Producción Solidaria de EPP, la Convocatoria de IP COVID-19. También se ha dado visibilidad a los trabajos de las provincias y redireccionado distintas acciones buscando acercar caminos de solución y financiación. Además, el COFECYT facilitó la comunicación de los referentes por jurisdicción (provincias y CABA) con los responsables de cada uno de los temas. Luego del cierre de la Convocatoria a IP COVID-19 llevada a cabo por la Agencia I+D+i, varias provincias (Córdoba, Santa Fe, CABA, Buenos Aires, por citar algunas) han centralizado las propuestas a fin de prever las posibilidades de financiación provincial de aquellas que siendo evaluadas favorablemente no pudieran llegar a ser financiadas.

Por último, se ha lanzado el **Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19** con el objetivo de articular las capacidades locales de los organismos nacionales de ciencia y tecnología, con las demandas de los gobiernos provinciales (incluyendo a sus municipios) y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se pretende que los proyectos de I+D en las provincias puedan dar respuestas a problemáticas específicas de las mismas y de determinados municipios, fortaleciendo así las capacidades locales en relación a la demanda local.

En todas las provincias los referentes de COFECyT están trabajando con el Ministerio de Salud y con las distintas instituciones de CyT así como los emprendimientos que han ido surgiendo en cada lugar -barbijos, respiradores, vinchas que soportan los cubre rostros, entre otras iniciativas.



## ¿Qué se propone el Programa?

- Articular las capacidades locales del sistema científico tecnológico nacional con los gobiernos provinciales (incluyendo a sus municipios) y CABA, para acompañar los procesos de toma de decisiones en base al conocimiento generado a nivel local en estrategias de control, la prevención y el monitoreo del COVID-19.
- Fortalecer la articulación entre las capacidades de investigación y desarrollo de cada jurisdicción con las áreas de gobierno respectivas.
- Favorecer el impacto de las capacidades locales en ciencia y tecnología en los territorios, en el marco de la emergencia provocada por la pandemia COVID-19.
- Reforzar las capacidades que el sistema científico puede aportar para mejorar la capacidad territorial de respuesta a la pandemia en el país en cuanto a diferentes áreas y propuestas, como por ejemplo, el desarrollo de sistemas de información, análisis de datos, escenarios epidemiológicos locales, evaluación del impacto social y económico en los territorios, diseño y desarrollo de elementos de protección personal, desarrollo de proyectos educativos, propuestas que den apoyo y soluciones al sistema de salud, proyectos de contención social, entre muchas otras posibles estrategias.

## ¿Cuáles serán los montos financiables?

Esta iniciativa busca contribuir al fortalecimiento del sistema público en la atención de la pandemia del COVID-19 y tendrá un financiamiento de \$50 millones (cincuenta millones de pesos argentinos), en una primera etapa, destinado al desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo con alto impacto local frente al COVID-19.

La presentación deberá ser muy precisa y orientada a fortalecer las capacidades locales con resultados tangibles en el menor plazo posible con alto impacto local frente al COVID-19.

Los proyectos podrán tener una duración máxima 1 (un) año. Los fondos solicitados por proyecto tendrán como mínimo un valor de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos), y como máximo de \$1.000.000 (un millón de pesos argentinos) justificados en el Plan de Trabajo según los requerimientos que surjan del mismo.

## ¿Cuál es el plazo de presentación?

Se podrán presentar proyectos hasta el 4 de mayo del 2020.

## ¿Quiénes pueden postular a la Convocatoria?

**Destinatarios:** se recibirán propuestas de trabajo por parte de grupos de investigación que cuenten con un destinatario, que podrá ser la provincia o de alguno de sus municipios, y deberán contar con el aval de la máxima autoridad de ciencia y tecnología de las provincias



y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - COFECyT, para garantizar la aplicabilidad del conocimiento y/o desarrollo generados.

**Institución Beneficiaria (IB):** los grupos de investigación deberán pertenecer a organismos nacionales de Ciencia y Tecnología que integran el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), creado mediante la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este sentido, comprende a los Organismos de Ciencia y Tecnología, como a las Universidades Públicas Nacionales. También podrán pertenecer a organismos científicos y tecnológicos de la provincia/jurisdicción que eleva el proyecto.

### ¿Cómo se evaluarán los proyectos?

La evaluación será realizada por las áreas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a cargo del Programa: la Subsecretaría de Coordinación Institucional, y la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Los procedimientos serán los utilizados en el marco de los programas COFECyT, con evaluación de expertos y se priorizará a los proyectos con resultados tangibles en el menor plazo posible con alto impacto local frente al COVID-19.

# 9

## **Acciones de cooperación internacional en la lucha contra el covid-19**





## **9. ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL COVID-19**

En materia de cooperación internacional el MINCyT se encuentra trabajando intensamente para dar respuesta a la pandemia producida por el COVID-19. A continuación, se enumerarán diversas iniciativas correspondientes a cooperación de equipos de investigación, intercambio de información y articulación con representantes de los ministerios pares en otros países, gestión de financiamiento otorgado por organismos supranacionales y organización de futuras convocatorias y eventos internacionales.

### **Gestión de financiamiento para el fortalecimiento de la estrategia nacional para el diagnóstico del COVID-19**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Instituto en Biomedicina del CONICET (integrante de la Red de Biomedicina del FOCEM Mercosur, creada en 2011), gestionó el desembolso, en una primera etapa, de USD 1.267.500 con el objetivo de fortalecer la capacidad de diagnóstico del virus, con la compra de equipamiento, insumos, materiales para la protección de los operadores y kits para su rápida detección.

Esta acción se llevó a cabo en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) que nuclea una red entre instituciones de gran prestigio en investigación científica en el área de la salud pública regional: el Instituto de Biomedicina de Buenos Aires (IBIOBA-CONICET-MPSP) de Argentina, la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) de Brasil, el Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP) y CEDIC en Paraguay y el Institut Pasteur de Montevideo en Uruguay. Ello ha permitido una rápida respuesta y articulación coordinada de recursos para la atención a las demandas de esta pandemia. El MERCOSUR aprobó un aporte adicional de US\$ 16.000.000 para el proyecto Plurinacional “Investigación, Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud”, que será destinado en su totalidad al combate coordinado contra el COVID-19.

El mencionado financiamiento fue otorgado a la Argentina para ser usado para las acciones del MINCyT en el diagnóstico del COVID-19. La utilización de los fondos para las compras efectuadas se ajustó a las normas establecidas por el FOCEM Mercosur y el CONICET para las situaciones de emergencia. Asimismo, el FOCEM Mercosur realizó el control de la pertinencia de las compras solicitadas e indicadas por el MINCyT.

A partir de dicha gestión, el MINCyT ha logrado obtener el financiamiento de U\$S 1.2 millones que se han destinado a las siguientes acciones:



- Adquisición de 55.000 tests por PCR, columnas y buffers de extracción ARN por USD 187.550. Estos test fueron validados por la Fundación Oswaldo Cruz de Brasil, miembro del FOCEM. Los tests recibidos fueron otorgados al Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y Sida (INBIRS-CONICET).
- Adquisición de reactivos por U\$s 34.080 (primer pago de USD 27.285 y el segundo de USD 6.795) para desarrollo de tests serológicos en coordinación con Institutos de la Red Mercosur.

Por otro lado, también en marco del MERCOSUR, el MINCyT se presentará a la Convocatoria 2020 de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) impulsada desde el Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI). La Iniciativa de BPR del BID provee, mediante adjudicación competitiva, fondos no reembolsables para propuestas que involucren una solución colectiva relativa a un Bien Público Regional. Las propuestas, que incluyen la articulación de tres países como mínimo, deberán comprender políticas y soluciones a nivel regional para atender, prevenir y lidiar a futuro con las consecuencias del COVID-19 en América Latina y el Caribe.

### **Cooperación e intercambio de información de equipos de investigación**

Un grupo de más de sesenta profesionales -la mayor parte argentinos, autodenominado CPC-19 (“Convalescent Plasma COVID- 19”) trabaja actualmente ad honorem, bajo la coordinación de la investigadora argentina Laura Bover (Doctorada en FIL, actualmente se encuentra trabajando en MD Anderson en Houston, EEUU) en la elaboración de protocolos de emergencia para la utilización de plasma de pacientes recuperados de la infección por el Coronavirus SARS-CoV2, que sea rico en anticuerpos específicos, en el tratamiento de casos severos de COVID-19, que no respondan a las terapias ya aprobadas por el Ministerio de Salud de la República Argentina.

Esta estrategia terapéutica ya fue usada en la Argentina y en el mundo frente a otras pandemias (en algunos casos con mucho éxito) y ya está siendo utilizada en países como China, Estados Unidos e Italia para tratar casos de COVID-19. Del grupo participan expertos en diversas áreas de la ciencia y la medicina como bioquímicos, hemoterapeutas, infectólogos, virólogos, epidemiólogos e inmunólogos, pero también, por ejemplo, abogados que asesoran sobre la elaboración de los protocolos desde una perspectiva legal.



## Participación en el diálogo institucional propiciado por organismos internacionales (OMS, UNESCO)

- Participación del MINCYT en Convocatoria de UNESCO el 30 de marzo al Diálogo global entre los Ministros de Ciencia del Mundo en el cual participaron más de 120 países. El objetivo de la reunión fue promover el intercambio de las experiencias y medidas que cada gobierno implementó para enfrentar la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2. Se trabajó sobre las recomendaciones en investigación a fin de prevenir y atenuar la crisis mundial.

En particular, se señaló el tema de la ciencia abierta como una de las herramientas de cooperación internacional que permitieron abordar rápidamente y con un esfuerzo científico mancomunado las investigaciones sobre el virus, sus cepas y demás cuestiones epidemiológicas.

- Articulación del MINCYT con la Oficina Regional de UNESCO para América Latina y el Caribe en dos acciones muy importantes.

1. La primera es el Foro CILAC 2021, que se trata de una actividad abierta a la ciudadanía y con la participación de especialistas de las esferas científico-técnicas, las universidades, el sector privado y la sociedad civil en general. En el marco de la preparación de dicha reunión se abrirá una convocatoria puntual en el tema del COVID-19 para conformar paneles, mesas de diálogo y demás actividades de participación, concientización, debate construcción de conocimiento.

2. Liderado por el MINCYT, se convoca a un Foro de Ministros de Ciencia de la Región previsto para el 11 de mayo del 2020, con el objeto de analizar la situación de la pandemia en la región latinoamericana.

- En el ámbito de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se realizó en febrero una reunión a los efectos de constituir una red de virólogos de la región con la finalidad de afrontar en conjunto la pandemia. Para ello, el MINCYT designó al Dr. Oscar Salomón, Director de Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas y a la Dra. Claudia Perandones, Directora Ejecutiva de ANLIS.

- En el CYTED, el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, funciona ViroRed, una acción estratégica que tiene como objetivo abordar esta temática desarrollando y validando tecnologías para la detección y caracterización molecular de este tipo de agentes virales que circulan en Iberoamérica. Esta red temática cuenta con expertos argentinos trabajando en el intercambio de información y búsqueda de soluciones para el estudio de las virosis emergentes que configuran crisis de Salud Pública. La red fue creada en el 2010 con la aparición del brote de Influenza H1N1 y desde entonces se enfoca en enfermedades respiratorias. Como representante argentina, se



encuentra trabajando en la lucha contra el COVID-19, Elsa Baumeister, Jefa del Departamento de Virosis de la ANLIS. En el CYTED también se está trabajando en la fase inicial de implementación de una propuesta de acción especial para el COVID-19 convocando a un grupo reducido de expertos para diseñar un proyecto de cooperación Iberoamericana sobre este tema.

- En el marco de la Alianza Global para la Preparación ante Brotes de Enfermedades Infecciosas (GLOPID-R) se realizó el 11 y 12 de febrero de 2020 en Ginebra una reunión de alto nivel en conjunto con la OMS y una mesa internacional de expertos, entre los cuales participó Elsa Baumeister de la ANLIS, enviada por MINCyT.

### **Situación de investigadores e investigadoras con estancias de investigación en el exterior**

Desde el MINCyT colaboramos con otros Ministerios como Educación y Cancillería en el rastreo y repatriación de argentinos en el exterior, entre ellos científicos y especialistas de todo tipo que, en muchos casos fueron dando su aporte a esta lucha contra el virus SARS-CoV-2 y sus consecuencias en el entramado social.

En un comienzo se relevaron 23 personas que habían viajado con permisos vinculados a programas de intercambios, becas o estadías cortas. De ellas volvieron 6 al país (3 de Perú, 1 de Países Bajos, 1 de España y 1 de Ecuador).

Luego aparecieron más casos de personas que no estaban reportadas (pasantías, congresos, etc). Al día de hoy estamos contando 82 o 83 casos posibles. Los países con más casos son España, Estados Unidos, México y Brasil. Se reportaron casos en Australia y la India. Además, hay 2 personas en Colombia, pero son colombianos y están residiendo con sus familias. En estos casos se los añade a las listas de Cancillería. En algunos casos (se trata de 4/5 personas) han tramitado pedidos de ayuda económica.

En algunos casos no se cumplieron aun los plazos de finalización de las pasantías o becas, por lo que no es necesario tramitar ayuda adicional. En otros casos en que se vayan cumpliendo los plazos de movilidad en el exterior, se encuentra imposibilitada la gestión de vuelos, por lo que por ahora se ofrece ayuda económica. En algunos casos tienen hospedajes gratuitos o semi-gratuitos. Vale la pena señalar que quienes cuentan con pasantías o estadías cortas tienen ingresos que constan de 2500 euros aproximadamente, más el seguro de salud y el ingreso que perciben por la beca o cargo en CONICET en Argentina.

# 10

**Contenidos audiovisuales  
y propuestas culturales**



## **10. CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y PROPUESTAS CULTURALES**

Los contenidos audiovisuales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación están disponibles en la plataforma digital Cont.ar y en la TV Pública.

Con el objetivo de seguir brindando contenidos didácticos y educativos para todos los niveles, y dada la situación epidemiológica del Coronavirus COVID-19, los contenidos digitales y/o audiovisuales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentran disponibles en diferentes plataformas del sistema de contenidos públicos.

Ficciones, documentales y mini series de TECTv -el canal de la ciencia-, ya pueden verse través de la plataforma Cont.ar. Además, se produjeron micros con contenido educativo que son emitidos a partir de hoy en la TV Pública, Canal Encuentro y Pakapaka.

Las producciones audiovisuales destinadas a divulgar la ciencia y la tecnología argentina, se encuentran detalladas aquí

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/contenidos-audiovisuales-del-ministerio-deciencia-tecnologia-e-innovacion-estan>

# 11

**Información general  
vinculada a la gestión de  
convocatorias, becas y  
proyectos de investigación  
en el contexto de  
la pandemia**



## **11. INFORMACIÓN GENERAL VINCULADA A LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS, BECAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA**

### **BENEFICIARIOS DE BECAS CONICET:**

El Directorio del CONICET, en su reunión del 1º de abril de 2020, ha resuelto otorgar las siguientes prórrogas de becas:

- Becas Internas Doctorales y de Finalización de Doctorado que finalizaron el 31/03/2020: 2 meses de prórroga (del 01/04/2020 al 31/05/2020).
- Becas Internas Postdoctorales correspondientes a la Cohorte 2017/2019 y cuya solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador de la Convocatoria 2019 fue denegada: 2 meses de prórroga (del 01/04/2020 al 31/05/2020).
- Becas Internas Postdoctorales correspondientes a la Cohorte 2018/2020 y que finalizaron el 31/03/2020: 2 meses de prórroga (del 01/04/2020 al 31/05/2020). Posteriormente, se otorgarán nuevas prórrogas a quienes postulen a la Convocatoria 2020 para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

Las prórrogas corresponden a las categorías mencionadas en todas las modalidades. Durante el período de prórroga, se mantienen las condiciones del período original (cobertura médica, compatibilidades, etc.). Las prórrogas serán cargadas en los sistemas durante el mes de abril. Para acceder a la prórroga no se debe realizar trámites.

### **BENEFICIARIOS DE BECAS AGENCIA:**

La Agencia I+D+i resolvió extender el pago de estipendios a beneficiarios de becas mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio, replicando el mismo compromiso asumido por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Inicialmente la prórroga será hasta el 31 de mayo del 2020. Podrán acceder a dicha prórroga aquellas personas cuyas becas provistas por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) finalicen tanto el 31 de marzo como el 30 de abril.

### **PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONICET:**

El Directorio del CONICET definió postergar la presentación de los informes reglamentarios de la CIC y CPA en función de las limitaciones producto de la emergencia. Oportunamente serán informadas las nuevas fechas.





## **PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE AGENCIA I+D+i:**

En caso de ser necesarias, las prórrogas a los proyectos de investigación las decidirá la AGENCIA conforme con los criterios que las áreas de investigación que hayan sido afectadas.

## **ALTAS DE BECAS CONVOCATORIA 2019:**

Respecto a las 2400 becas que comienzan en junio, más de 1500 cuentan con los papeles en orden, sin embargo, otros trámites se encuentran en CCTs o en UATs y serán recibidos estas semanas. Hacia fines de mayo se contará con la información sobre las condiciones en que se encuentran las presentaciones.

Se están haciendo todas las tareas administrativas para que los becarios doctorales y post doctorales puedan hacer todos los trámites de manera electrónica.

## **MANTENIMIENTO DE BIOTERIOS:**

El CONICET autorizó a las personas que realizan tareas imprescindibles, como por ejemplo quienes se ocupan de bioterios en todo el país, también viveros, a cumplir con sus actividades. Las autorizaciones fueron otorgadas por los Directores/as de los Institutos correspondientes, quienes solicitaron al CONICET su aprobación. Los Institutos establecieron la conformación de los equipos encargados de realizar dichas tareas evitando la concentración de personal y respetando el distanciamiento social.

# A

## Anexo



## **ANEXO: Preguntas enviadas por bloque partidario**

Preguntas enviadas por los diputados y diputadas de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Dr. Roberto Carlos Salvatorezza.

**Bloque de Juntos por el Cambio:** José Luis Riccardo, Castets Laura Carolina, Brambilla Sofía, García de Luca Sebastián, Jetter Ingrid, Laspina Luciano Andrés, Piccolomini Maria Carla, Polledo Carmen, Alvarez Felipe, Austin Brenda, Basse Miguel, Garcia Ximena, Matzen Lorena y Yacobitti Emiliano.

### **Preguntas relacionadas a COVID19:**

- 1** ¿Cómo, y con qué criterios, se convocó al grupo de expertos que trabajan los problemas relativos al Coronavirus?
- 2** ¿Por qué no está funcionando el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo creado por Ley 27.287?
- 3** ¿Ya tiene autoridades designadas la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo? (Art. 15 de dicha ley).
- 4** ¿Qué rol tuvieron el SINAGIR y la Red GIRCYT en el manejo de las iniciativas relacionadas con el dengue y el coronavirus?
- 5** ¿Cómo interviene el ministerio de ciencia, tecnología e Innovación en la definición de las dimensiones de la pandemia?
- 6** ¿Cómo se ha vinculado a los organismos que dependen del ministerio con el sistema universitario para participar en las acciones vinculadas a la pandemia?
- 7** ¿Qué se ha hecho desde el ministerio de ciencia para construir una agenda común con los investigadores e institutos que se ocupan de la pandemia en los países del Mercosur?
- 8** ¿Cuál fue el rol del CICYT y cuál el del COFECYT en el diseño de las iniciativas en el marco de la Unidad COVID-19 y sus iniciativas relacionadas?
- 9** ¿Cuál fue el rol del CICYT y cuál el del COFECYT en la coordinación de iniciativas del sistema científico tecnológico frente a la pandemia?
- 10** ¿Están funcionando el CICYT y el COFECYT?
- 11** ¿Qué propuestas tiene el MINCYT para atender el problema de la falta de reactivos propios para las pruebas sobre Coronavirus 19? ¿se están planteando alguna estrategia nacional o regional para resolver el problema de la falta de reactivos?



- 
- 12** ¿Hay promoción de iniciativas gubernamentales en seguimiento de contaminados sintomáticos, asintomáticos y sus posibles contactos, estadísticas georreferenciadas, etc?
- 13** ¿Hay iniciativas desde el Estado para que las instituciones y los investigadores en ciencias sociales avancen en políticas relacionadas con la cuarentena y la post cuarentena?
- 14** ¿Qué iniciativas hay relacionados con ciencia abierta/ciencia ciudadana que puedan servir para un mejor conocimiento de la epidemia y las repercusiones sociales?
- 15** ¿Qué laboratorios nacionales, públicos o privados, están trabajando en el desarrollo de tests, de qué características y con qué grado de avance?
- 16** En estos días de cuarentena, ¿cuáles han sido los avances tecnológicos en materia de integración de aplicaciones de rastreo a la política sanitaria?
- 17** La cobertura y calidad de las estadísticas sanitarias son factores clave para el adecuado abordaje del COVID-19, ¿qué grupos o investigadores están haciendo controles de calidad de las estadísticas sanitarias sobre CV?
- 18** ¿Cómo se está cumpliendo la ley 26899 con los datos disponibles sobre CV?
- 19** En la convocatoria de proyectos de la ANPCYT se establece que “La Agencia I+D+i financiará el desarrollo de proyectos realizados por investigadoras e investigadores del sistema de ciencia y tecnología y por empresas de base tecnológica nacionales que ya cuenten con un grado de avance significativo en la detección rápida del SARS-CoV-2 (COVID-19) o que presenten iniciativas que puedan desarrollarse en corto plazo atendiendo a uno o más de los siguientes objetivos: estudio, diagnóstico, control, prevención y el tratamiento del COVID-19”. Sabemos que se presentaron alrededor de 700 propuestas, ¿cuáles son las características de los proyectos presentados -disciplinas, temas, campos de aplicación, nivel de avance previo- y cuáles son los criterios para establecer cuáles de las 700 cumplen con las condiciones de la convocatoria?
- 20** Hace 1 mes se conformó la Unidad COVID-19 dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, coordinando las acciones del Conicet y la Agencia de Promoción Tecnológica:
- A** ¿Cuáles han sido los avances destacados de su labor?
- B** ¿Ya hay algún prototipo de kit de testeo rápido de diagnóstico de COVID-19 como se anunció el mes pasado? ¿Con qué laboratorio se está trabajando? ¿Hay algún convenio financiero firmado con esos laboratorios? ¿Cómo se gestionará su comercialización?
- C** El desarrollo y uso de estos testeos rápidos, ¿no contradice la estrategia del gobierno en la detección y seguimiento epidemiológico del gobierno? Desde el inicio de la pandemia se manifestó que los test rápidos producen una gran cantidad de falsos negativos. ¿Cómo actuarían estos tests rápidos? Y cuál sería el valor en la gestión de la epidemia si no se complementa con una capacidad de seguimiento epidemiológico de todos los casos positivos detectados.



**21** Se indicó que se presentaron más de 700 proyectos de investigación sobre temas relacionados con el COVID-19 en materia de diagnóstico, detección, desarrollo de insumos médicos y plataformas tecnológicas para el seguimiento de la pandemia. Se indicó que a la fecha ya deberían estar seleccionados lo que se financiarán con fondos del Ministerio de Ciencia y Tecnología. ¿Cuáles se han seleccionado? ¿Cómo se definió el valor estratégico en este contexto? ¿Cuáles serán los mecanismos y modalidades de financiamiento? ¿Son de ejecución exclusiva a cargo de profesionales y/o instituciones vinculadas al sector público o ha aplicado y se seleccionaron proyectos de privados?

**22** Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología - COVID 19:

**A** ¿Cuáles serán los criterios que se considerarán en la evaluación y adjudicación de los fondos para los proyectos que el próximo 27 de abril llegarán y están dirigidos a mejorar las capacidades científicas o tecnológicas locales?

**B** ¿Cuándo se entregarán los fondos una vez adjudicados?

**C** Para los grupos locales de investigadores con menores capacidades y no adjudicatarios y que no se hayan presentado de los fondos, pero relevados como tales contarán con alguna otro recurso/s a fin de potenciarlos. Especialmente los grupos de investigadores o municipios/provincias con un número de infectados relevantes.

**23** Respecto a IP presentadas en Convocatoria COVID-19 (con vencimiento el pasado 10/04):

**A** ¿Cuántas propuestas fueron presentadas?

**B** ¿Sobre cuáles puntos –ejes de respuesta han trabajado las propuestas?

**C** ¿Cómo serán entregados los fondos y bajo cuales condiciones de monitoreo?

**D** ¿Cuál es el periodo de tiempo sobre el cual deben trabajar las propuestas presentadas y adjudicatarias?

**E** ¿Serán publicadas las propuestas adjudicatarias de fondos?

**24** Respecto de los fondos provenientes del MERCOSUR:

**A** De los 1.2 millones de dólares recibidos por la Argentina del FOCEM ¿cuánto se destinó para la compra de equipamiento de protección del personal sanitario, para insumos, kits de detección, y cuando se ha destinado para el desarrollo de la técnica de serodiagnóstico?

**B** El desarrollo del serodiagnóstico para la evaluación de respuesta de los anticuerpos de los pacientes sintomáticos y no asintomáticos: ¿cuál institución lo está llevando a cabo? ¿cómo se desarrollará? ¿cuáles resultados e impacto se estiman?



**25** Respecto al desarrollo de kits de detección:

**A** ¿Cuáles son las empresas de base tecnológica que han participado en el programa?

**B** ¿Cuáles son las diversas plataformas tecnológicas sobre las que se ha trabajado para el desarrollo de los kits? ¿hay un desarrollo federal o descentralizado en más de un punto?

**C** ¿Cuándo se tendrán dichos kits? ¿y cuántos se estiman? ¿cómo se distribuirán los kits en el territorio nacional?

**26** Respecto a la Campaña Solidaria de Impresión EPP:

**A** ¿Cuántos pedidos de máscaras de protección facial han llegado? ¿Y de qué provincias?

**B** ¿Cómo se entregan? ¿Y cuántas se han entregado ya?

**C** ¿Cuántas iniciativas participan hoy en la producción solidaria?

**D** ¿Se han previsto la fabricación de otros insumos de protección solidaria con impresión 3D?

**27** Respecto a las medidas epidemiológicas, informáticas y de estadísticas destinadas al monitoreo y modelación del desarrollo de la pandemia en el territorio nacional:

**A** ¿Cuáles son las demandas informáticas verificadas en el sistema sanitario nacional y en otros sectores de gobierno nacional y provincial en materia de la pandemia? ¿Se tiene un mapeo de las principales necesidades en materia informática y de monitoreo en el país de parte de la administración pública y de los sistemas sanitarios privados y públicos locales?

**B** ¿Se han abierto canales de colaboración con los territorios locales más deficientes en materia de conectividad y sistemas informáticos de registración, monitoreo?

**C** ¿La aplicación Coronavirus que resultados de acceso ha registrado hasta hoy?

**28** Respecto al desarrollo de respiradores artificiales ¿Cómo se está trabajando/colaborando en la potenciación de su producción y abastecimiento en todo el territorio nacional?

**29** ¿Qué políticas se están tomando desde el CONICET para poder colaborar con la crisis producida por el COVID-19?

**30** ¿Existe algún plan para trabajar con las empresas tecnológicas e innovativas nacionales para apoyarlas para que colaboren en el combate y mitigación de la crisis producida por el COVID19?

**31** ¿De qué forma colabora con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud en el manejo de la crisis?

**32** ¿Cómo colabora con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la repatriación de científicos para colaborar en la crisis?



- 33** ¿En qué situación están las investigaciones en el país para encontrar la vacuna contra el COVID-19?
- 34** ¿Cómo los Organismos de ciencia y tecnología colaboran con las acciones implementadas desde el Estado Nacional para atender la pandemia? ¿qué nos pueden decir respecto al desarrollo de kits de diagnóstico para la detección del virus, en base a diversas plataformas tecnológicas?
- 35** ¿Cuáles son las conclusiones de los expertos en estudio de escenarios respecto al impacto social, económico y cultural que tiene la pandemia en nuestro país? ¿Y cuáles son las propuestas para el diseño de políticas públicas?
- 36** ¿Existe alguna colaboración desde el ministerio junto a organismos de otros países para avanzar hacia una resolución más rápida de la crisis sanitaria y económica que la pandemia supone?
- 37** ¿Cuáles son los criterios que tiene el Gobierno Nacional a la hora de financiar las propuestas de desarrollo tecnológico de insumos, equipamiento, y respiradores artificiales, entre otros, para evaluar su factibilidad con organismos competentes?
- 38** ¿Existe hoy en día un listado de las empresas tecnológicas que tengan potencial para la fabricación de respiradores?
- 39** Varios científicos han recomendado que el aislamiento social puede servir para combatir el dengue, ya que la cantidad de casos registrados va en aumento (14.237 casos confirmados o probables según el último Boletín Integrado de Vigilancia del Ministerio de Salud), lo que indica que el mosquito transmisor está instalado en varias ciudades. ¿Qué tipo de campañas de concientización están lanzando a los ciudadanos para aprovechar la cuarentena?
- 40** ¿Cuáles han sido los resultados de la aplicación que controla a los ciudadanos que ingresaron al país? Sabemos que estos realizan una autoevaluación de salud a través de preguntas sencillas.
- 41** ¿En qué etapa de investigación está el trabajo para la detección del COVID-19 a través de radiografías?
- 42** Desde el 18 de marzo comenzó a funcionar la Unidad Coronavirus. ¿Qué acciones realizaron a partir de entonces?
- 43** ¿Hay equipos de investigadores científicos en nuestro país trabajando en la búsqueda de vacunas, remedios, métodos o cualquier clase de soluciones para enfrentar la pandemia del COVID-19? Caso afirmativo, ¿Si se puede saber quiénes o cuántos son, en qué institución o centro de salud, si trabajan coordinadamente con otros investigadores del exterior, si han logrado algún avance, en qué consiste la búsqueda y qué clase de apoyo les está dando el Estado?



- 
- 44** Al día de hoy, ¿qué posibilidades tiene la República Argentina de producir sus propios reactivos para la realización de los test que detectan la enfermedad COVID-19?
- 45** En lo referente a la producción de máscaras y otros insumos de protección personal y, ante la creciente necesidad por parte de las instituciones de salud, ¿están coordinando con las unidades de producción para abastecer la demanda?
- 46** ¿Poseen un registro de los pedidos que reciben de las distintas instituciones?
- 47** ¿Cuáles son los insumos y en qué cantidades fueron solicitados?
- 48** ¿Se está abasteciendo en tiempo y forma? ¿Cuáles son las principales dificultades que encuentran?
- 49** En este tiempo de excepcionalidad que estamos viviendo, algunas actividades y servicios se han tornado esenciales y otros sectores productivos vieron seriamente afectado su desarrollo. En este sentido quisiera preguntar, ¿qué estímulos y/o apoyos están considerando para adaptar sistemas de producción, actividades productivas, sistemas informáticos y de comunicaciones que permitan continuar el desarrollo productivo y/o la prestación de servicios en modo no presencial o a distancia?
- 50** ¿Han recibido pedidos de empresas para reconvertir alguna de sus actividades con la ayuda de herramientas digitales?
- 51** ¿Han evaluado la posibilidad de realizar capacitaciones para aquellos sectores que necesiten adaptar sus sistemas de producción y/o de prestación de servicios a modalidades on line?
- 52** En cuanto a la realización de capacitaciones y formaciones en tecnología ¿Se ha invitado o se ha indagado qué instituciones estarían en condiciones de brindarlas de manera virtual?
- 53** En estas circunstancias, ¿cree que estamos en condiciones de implementar un sistema de historia clínica digital conectado en todo el país?
- 54** Con respecto al uso y aceptación de recetas médicas, ¿tienen previsto algún mecanismo para capacitar y promover el uso de las recetas digitales en el país?
- 55** Ya hay empresas de medicina prepaga y obras sociales que han instrumentado guardias virtuales, consultas con especialistas on line, envío de recetas u órdenes médicas por internet, pero la mayoría no ha modificado sus sistemas. ¿Se está buscando la forma de impulsar que todas estas empresas adapten sus sistemas a las necesidades que impone el aislamiento social obligatorio?
- 56** ¿De qué manera piensan fomentar el estudio de carreras técnicas y tecnológicas, dada la alta necesidad de profesionales de ese sector que requiere nuestro país?
- 57** ¿Qué medidas específicas se están tomando para el mantenimiento de bioterios?





**58** ¿Se ha negociado (o se prevé negociar) con el PEN alguna excepción para el desarrollo de proyectos de investigación que requieran trabajo de campo en periodos estacionales (como determinadas cosechas), útiles para el sistema productivo argentino?

**59** ¿Qué iniciativas de cooperación internacional específicas se están implementando desde el Ministerio y/u otros organismos del sistema científico tecnológico nacional en el marco de esta Pandemia?

### Otras preguntas relativas a CyT en general

**60** ¿Por qué enviaron por DNU 157/20 del 17 de febrero el cambio de jerarquía y aumento de sueldos del presidente del CONICET y el Presidente de la Agencia de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación? ¿Era necesario y urgente?

**61** Dicho DNU (157/20) desarma la gobernanza de la Agencia. Hoy no tiene directorio, y no hay ninguna pauta de cómo y con qué criterios se va a conformar. Históricamente dicho Directorio era plural en sectores, ideologías y representación geográfica. Resulta extraño que todavía no haya Directorio. ¿Con qué criterios se va a integrar? ¿Cuál será el mecanismo?

**62** ¿Cómo van a financiar tantos ingresos al CONICET a nivel financiamiento de proyectos?

**63** En el marco de la Pandemia COVID-19, ¿se han identificado nuevas áreas prioritarias y temas estratégicos para tener en cuenta al momento de la convocatoria CONICET prevista para dentro de 2 semanas?

**64** ¿Cómo se está trabajando con los ingresos a CONICET de 2019 que han sido aprobados en febrero del corriente por el Directorio?

**65** ¿Qué iniciativas tienen de seguimiento y métodos de control de Aedes, y de prevención (vacunas) y tratamiento de dengue? ¿Cómo funcionó el SINAGIR en el marco de la ola de dengue, y cuál fue el rol del MINCyT?

**66** Hasta ahora las iniciativas de CyT de esta administración estuvieron exclusivamente focalizadas en el CONICET y en menor medida en la Agencia. ¿Qué iniciativas están promoviendo para el resto de los organismos y el sistema universitario, para cubrir vacancias geográficas y temáticas, sobre todo en recursos humanos?

**67** ¿Le están dando continuidad al desarrollo de un Sistema de Trazabilidad de armas en conjunto con INVAP S.E.? (el cual está orientado a obtener información de la ubicación del arma durante su uso y proveer apoyo táctico y logístico a los agentes de las Fuerzas desplegadas en campo). Este proyecto comenzó a implementarse en el 2017.

**68** ¿Qué estrategias y acciones están desarrollando para impulsar aportes científicos y



tecnológicos para la mejora de la Gestión de Arsenales que se ubican a lo largo de todo el país (FFSS, FFAA, Policías Provinciales)?

**69** ¿Qué estrategias y acciones están desarrollando para impulsar aportes científicos y tecnológicos para la Ciberseguridad de las Infraestructuras críticas del país, tanto como para mejorar las capacidades policiales para detectar ciberdelitos?

**70** ¿Están impulsando Agendas de Innovación con Universidades y Comunidades de Práctica con el CONICET en base a necesidades de desarrollo científico y tecnológico del ámbito de la Seguridad? (Por ejemplo, sobre identificación de hablantes, genética forense, balística, estadística criminal, entre otras)

**71** ¿Están impulsando tesis de grado y posgrado orientadas a las necesidades y demandas del área de Seguridad?

**72** ¿Se está planificando un llamado a concurso de los cargos gerenciales del CONICET, cuyos titulares vigentes terminen su período (sea por renuncia, jubilación, finalización de mandato y/u otros motivos)?

**Bloque Frente de Todos:** Ameri Juan Emilio, Caliva Lia Verónica, Carrizo Nilda Mabel, Fernández Eduardo, Koenig Marcelo, Landriscini Susana Graciela, Lopez Rodríguez Dante Edgardo, Masín María Lucía, Montoto María Luisa, Mounier Patricia, Moyano Juan Facundo, Muñoz Rosa Rosario, Rauschenberger Ariel y Yasky Hugo.

### Diputado Ariel Rauschenberger

**1** ¿Cómo se articulan las investigaciones nacionales con las que se siguen a nivel internacional, en especial con las que se desarrollan en el marco de la Organización Mundial de la Salud?

**2** ¿Cómo se articulan las investigaciones promovidas por el Ministerio con las distintas jurisdicciones? Sobre todo, con las provincias que concentran las mayores inversiones en ciencia y tecnología, como ser Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y CABA.

**3** ¿Qué gestiones se están realizando para la obtención de patentes mancomunadas que puedan explotarse mediante licencias no exclusivas, con el objeto de posibilitar el acceso a la vacuna a todos los niveles sociales de la comunidad internacional?



## Diputada Lucila Masin

Sr. Ministro, frente a las acciones llevadas a cabo por el Ministerio ante la crisis del Covid-19, a partir de la creación de la Unidad Coronavirus (integrada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), por el CONICET y por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i)), se plantean los siguientes interrogantes:

**1** Desarrollo de kits de detección: articulación entre laboratorios del sistema científico-tecnológico y empresas de base tecnológica nacionales, el desarrollo de kits de diagnóstico para la detección de SARS-CoV-2, en base a diversas plataformas tecnológicas.

Dado que es un tema de fundamental importancia para el control de la pandemia, cuál es el estado alcanzado en el desarrollo de los kits y cuáles son los laboratorios del interior del país, si los hubiera, involucrados en la elaboración de los mismos.

**2** Grupos de investigación: ante la conformación de un grupo de expertos del sistema científico y tecnológico para asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en materia de epidemiología y prospectiva, con el objetivo de construir herramientas epidemiológicas, informáticas y estadísticas para monitorear y modelar el desarrollo de la epidemia de COVID-19 a nivel nacional:

¿Se cuenta a la fecha con algunos resultados que puedan ser consultados, fundamentalmente que den cuenta de las fases posteriores al ASPO?

**3** Desarrollo informático: colaboración con el Ministerio de Salud y la Jefatura de Gabinete de Ministros en el desarrollo y validación de una aplicación para teléfonos inteligentes.

En qué situación se encuentra este desarrollo, dado que el Presidente anunció en la conferencia de prensa del pasado 10 de abril, la utilización de la misma por los argentinos repatriados. ¿Cuál el alcance y utilidad de la aplicación para la población en general? ¿cuáles han sido los resultados obtenidos a través de la misma hasta ahora, teniendo en cuenta que su uso no es obligatorio y cómo se piensa su empleo en una futura fase del ASPO?

Por otra parte, surge de su uso, que es necesario hacer ajustes en cuanto a su accesibilidad: utilización de lenguaje sencillo para personas con discapacidad intelectual, personas sin discapacidad analfabetas y personas sordas con alfabetismo básico, así como pictogramas para personas autistas, entre otros.

Debería plantearse la viabilidad de desarrollar otra aplicación interactiva entre intérprete para oralización y para LSA y persona sorda para casos de internación por COVID-19

**4** Campaña nacional para la producción solidaria de elementos de protección personal: En el marco de la emergencia sanitaria declarada en nuestro país por la pandemia del



Coronavirus COVID-19, esta campaña busca coordinar y potenciar las iniciativas de desarrolladores (makers) e instituciones para que centros de salud y otras instituciones de todo el país que lo requieran puedan acceder a los elementos de protección necesarios. ¿Cuál es el desarrollo de esta iniciativa en el interior del país, cómo está funcionando la distribución de estos insumos, particularmente en la provincia del Chaco?

**5** Convocatoria: La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) llama a la presentación a concurso de Ideas-Proyecto (IP) con la finalidad de seleccionar las de mayor interés para la posterior formulación y financiamiento de proyectos de investigación, Desarrollo e Innovación orientados a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la Pandemia en la Argentina ya sea del diagnóstico, el control, la prevención, el tratamiento, el monitoreo y/u otros aspectos relacionados con COVID-19.

La Agencia I+D+i destinará hasta la suma en pesos equivalente a US\$ 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones) para el conjunto de los proyectos que resulten seleccionados en la presente convocatoria.

La convocatoria estará abierta a partir del día 27 de marzo del 2020 y cerrará el 10 de abril de 2020, a las 12:00 horas.

Dado que ya ha cerrado la convocatoria, ¿hay resultados en cuanto a los Proyectos seleccionados?

**6** En líneas generales, cuál es el rol de las Universidades Nacionales en las acciones abordadas por el Ministerio en el marco de la pandemia del COVID-19.

### Diputada Graciela Landriscini

**1** Es necesario garantizar la cobertura del gasto de los tests para que se puedan seguir haciendo. En el interior, en particular en la Patagonia, el número de laboratorios públicos es escaso y el de laboratorios privados también. Lo epidemiológico se cruza con el financiamiento de las pruebas para los diagnósticos.

### Diputada Rosa Muñoz

**1** Respecto del trabajo del CONICET, ¿en qué tiempo de estima que podamos tener disponibles el kit de detección rápida del CORONAVIRUS?

**2** ¿En qué etapa se encuentran los trabajos por parte de Argentina para la producción de las pruebas PCR?

**3** Teniendo en cuenta la posible gran demanda de respiradores, ¿Cuál es la situación de la convocatoria para proyectos que los en nuestro País? ¿En qué tiempo estarían disponibles?



- 4** En estos días se celebró en China una conferencia para presentar el progreso de la investigación científica y desarrollo de nuevos medicamentos y posibles vacunas para tratar el COVID19, ¿Argentina participó de la conferencia? ¿Qué conclusiones nos puede compartir al respecto?
- 5** ¿Qué posibilidad hay de la federalización de los ingresos a la carrera de investigadores en el CONICET?

### **Frente de la Concordia Misionero:** Diputada Flavia Morales

Sr. Ministro:

**1** Se efectuó una convocatoria, por parte de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), a concursar sobre Ideas-Proyecto (IP) con la finalidad de seleccionar las de mayor interés para la posterior formulación y financiamiento de proyectos de investigación, Desarrollo e Innovación, que orienten a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la Pandemia en la Argentina ya sea del diagnóstico, el control, la prevención, el tratamiento, el monitoreo y/u otros aspectos relacionados con COVID-19.

En ese sentido, tenemos entendido que el período de tiempo para presentar esos proyectos abarcaba desde el día 27/03/2020 hasta el día 10/04/2020. Mi consulta versa en saber si hubo postulantes, y en caso de que sea afirmativo, si ya cuentan con la selección de los Proyectos que pudieran materializar, en principio, un primer resultado para hacer frente a la Pandemia y qué consistirían dichos Proyectos.

**2** Por otra parte, y en atención a la creación que se dio hace menos de un mes a la Unidad Coronavirus COVID-19, la cual se encuentra integrada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), por el CONICET y por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Productivo y la Innovación (Agencia I+D+i), mi consulta es si ya se pudieron poner en producción el desarrollo de diferentes kits de diagnóstico rápido para la detección de coronavirus en base a diferentes plataformas tecnológicas y si se están poniendo a disposición del Ministerio de Salud de la Nación centros de investigación del sistema científico y tecnológico (incluyendo al CONICET, Universidades y organismos descentralizados) en cuanto a equipamiento, recursos humanos e insumos para poder implementar rápidamente en el diagnóstico de infección COVID-19.

**3** En tercer lugar, también resulta de público conocimiento que el COVID-19 ha afectado la materia educativa por lo permitir que los alumnos puedan asistir a clases físicamente, lo cual genera que los mismos tengan que educarse, si tienen acceso, mediante



clases virtuales. Pero, en este sentido, la conectividad en la Argentina está distribuida de forma desigual motivo por el cual se dificulta el acceso a un gran número de alumnos. Sobre este asunto quisiera saber si su ministerio está trabajando mediante estrategias y medidas concretas para garantizar la conectividad de los alumnos y hogares a internet a fin de solucionar la referida problemática.

**4** Por último y en relación al punto anterior, quisiera saber si la Unidad Coronavirus COVID-19 se encuentra en estos momentos trabajando en potenciar, en forma simultánea, líneas de investigación vigentes que puedan aportar conocimiento para describir potenciales escenarios epidemiológicos y análisis de datos sobre la problemática.

Comentarios finales: cabe destacar finalmente, en este sentido, la participación de la Provincia de Misiones en dicha investigación. Un equipo de profesionales de Oberá desarrolló, con la colaboración del Parque Industrial y de la Innovación de Posadas (PIIP) y el Laboratorio Central de la Provincia de Misiones (LACEPMI) un sistema de desinfección, que comprende dispositivos tecnológicos en conjunto con protocolos que permiten lograr la desinfección superficial en seres humanos, espacios públicos y grandes ambientes. Dichos sistemas se situarían en lugares estratégicos de acceso y tránsito masivo como supermercados, aeropuertos, hospitales, incluso en pequeños comercios u hogares. Se fabricarán en el Parque Industrial y de la Innovación Posadas.

**Bloque Justicialista:** Diputado. Eduardo Bucca

**1** Según se informó, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) destinará más de 300 millones de pesos en esta nueva convocatoria de Ideas-Proyecto (IP) con la finalidad de seleccionar las de mayor interés para la formulación y financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la Pandemia en el país. Por favor, indicar los proyectos que han sido seleccionados y su monto.

**2** Los investigadores del CONICET en el Instituto de Ciencia y Tecnología Dr. Cesar Milstein (ICT Milstein) y de la Fundación Pablo Cassará desarrollaron un kit de detección rápida para el Sars - CoV - 2. Por favor, indicar el grado de avance del proyecto, sus validaciones y tiempo estimado para producción.



## **Bloque del Frente de Izquierda y los Trabajadores - Partido Obrero:** Diputada Romina Del Plá

**1** Hay una cantidad de científicos e investigadores que se encuentran en el exterior -donde estaban desarrollando pasantías, estancias y distintos trabajos de investigación- que han quedado varados en distintos países y reclaman su repatriación.

¿Tienen un relevo de cuántos son los trabajadores de ciencia y técnica que están en situación? ¿Qué va a pasar con ellos? ¿Qué medidas tomaron o piensan tomar para atender su reclamo? ¿Cuentan con algún tipo de asistencia del Ministerio?

**2** Luego del anuncio público sobre la recomposición salarial a mediados de enero de 2020 para los trabajadores de ciencia y técnica, que alcanzaría en primer lugar a los becarios, no se ha avanzado demasiado en esta dirección. Por el contrario, cada mes que pasa la capacidad adquisitiva de los salarios merma más frente a la inflación. Esta situación se agrava frente a la disparada inflacionaria que ha tenido lugar especialmente desde que se dictó el aislamiento social obligatorio, con particular impacto sobre productos básicos, como los de los alimentos.

En este punto, exigimos que se formalice un cronograma de pagos, el cual hasta el momento no ha sido publicado y que, en el marco de la actual situación excepcional, se vuelve más que necesario.

En el escalafón de becarios doctorales, la “recomposición” ha sido menor al 20%, pasando el mal llamado “estipendio” -por una dedicación exclusiva- de \$29.800 a \$36.342. La escala de los investigadores de carrera, por su parte, ha quedado sumamente rezagada con respecto al valor de la canasta básica familiar.

En el caso de los trabajadores administrativos, quienes actualmente están realizando teletrabajo en condiciones precarias, la situación es aún más acuciante, porque las autoridades han suprimido las horas extras, las cuales representan poco menos de la mitad del sueldo (unos \$7000). Asimismo, los trabajadores han recibido mails con intimaciones de apercibimiento en caso de no cumplirse las tareas.

¿Van a avanzar efectivamente en la recomposición salarial de los trabajadores de ciencia y técnica? ¿Habrá nuevos aumentos? ¿Por qué le quitaron las horas extra a los administrativos que se encuentran realizando tareas desde sus hogares? ¿Van a continuar las intimidaciones por mail sobre este colectivo precarizado de trabajadores? ¿En qué consisten los “apercibimientos” con los que se amenaza?

**3** Las becas de trabajo en investigación al momento se han prorrogado por dos meses. Todos los trabajos de las becas en curso están comprometidos, al igual que los experimentos, el trabajo de campo, las muestras que involucran seres vivos, los insumos pro-



venientes del exterior, entre muchos otros ítems. ¿Se extenderán estas becas el tiempo que dure la cuarentena?

**4** Con años de lucha de los trabajadores investigadores se ha conquistado una licencia por maternidad para el sector de ciencia y técnica.

¿Qué pasará con las trabajadoras cuyas becas concluyen luego de la “extensión” por maternidad? ¿Se les garantizará la continuidad en sus trabajos?

**5** A los nuevos becarios que se encuentran en el trámite de alta de su beca, se les ha exigido presentar la documentación en papel para proseguir el trámite ya que, de lo contrario, su beca sería quitada y reasignada a otra persona. De forma similar, quienes han ganado cargos de ingreso a carrera (CIC), se les ha exigido presentar la documentación en papel para efectivizar una beca extraordinaria con el fin de percibir un ingreso durante los meses que el organismo demora en efectivizar el cargo.

¿Qué sucede con las altas de nuevos becarios? ¿Cuántas han sido solicitadas y cuántas han sido dadas de alta? ¿Por qué no se habilita la entrega de documentación on-line y se garantiza un alta rápida de todas las becas en las condiciones excepcionales que estamos viviendo?

**6** La situación excepcional creada por el combate al coronavirus exige una actualización de las convocatorias y los plazos que tenía pautado el Ministerio. Las entregas deberían suspenderse y posponerse en su totalidad, lo mismo que las convocatorias a becas y carrera. En este último caso, la última comunicación del directorio del CONICET ha anunciado su apertura “como si nada”, ahondando la profunda asimetría entre las condiciones sociales de los distintos trabajadores del organismo. Sobre la convocatoria en sí, denunciamos que el número de ingresos (menos de 760), continúa muy por detrás del número de recursos humanos formados por el CONICET durante varios años y que, de este modo, terminan en la calle, desempleados.

Del mismo modo, debe darse más tiempo post-cuarentena, porque llevará un esfuerzo sideral la reorganización del trabajo científico y administrativo.

Asimismo, advertimos que los resultados y las altas pendientes deben estar en primer orden de prioridades dentro del trabajo administrativo. ¿Qué medidas piensan tomar para adecuar el cronograma de trabajo de acuerdo a las necesidades creadas por la particular situación que estamos enfrentando?

**7** Existe una demora crónica en la ejecución de los proyectos, los cuales en muchos casos se subsecutan, lo que lleva a que al momento en que los investigadores pueden cobrarlos, la inflación devoró sus montos originales, sin existir ningún tipo de actualización o compensación (cuando los gastos continúan su espiral ascendente).

¿Por qué no se ejecutan la totalidad de los fondos? ¿Por qué se mantienen las demoras





en el pago a los investigadores? ¿Qué medidas van a tomar para revertir esta situación? En la medida en que el problema no se resuelva, ¿Por qué no disponen una actualización o compensación para los becarios e investigadores que sufren esta situación?

**8** Estamos enfrentando una emergencia sanitaria, que expone la salud de todos, y tenemos en su Ministerio una enorme deficiencia en lo que respecta a la cobertura de salud, en particular de los miles de trabajadores becarios del organismo, quienes se ven impedidos de poder incluir a su grupo familiar dentro de la obra social. Asimismo, en muchas provincias, Unión Personal (UP) ha dejado de prestar distintos tratamientos y servicios. Frente a esta situación de crisis excepcional, ¿Van a habilitar que los becarios y becarias puedan incluir a su grupo familiar dentro de la obra social?

**Bloque Movimiento Popular Neuquino:** Diputada Alma Sapag.

**1** En el mes de marzo el gobierno nacional creó la Unidad Coronavirus integrada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), por el CONICET y por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i). Informe la tarea que ha desarrollado y los proyectos que se han apoyado e impulsado en este tiempo.

**2** Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19 cuenta con un financiamiento de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), está destinado a grupos de investigación que cuenten con un destinatario -la provincia o alguno de sus municipios- cuyos proyectos contribuyan a mejorar las capacidades científicas o tecnológicas locales para aportar al fortalecimiento del sistema público en la atención de la pandemia del COVID-19.

Dado que la convocatoria finaliza el 27 de abril, Informe la cantidad de proyectos presentados a la fecha, localización geográfica y fecha estimada de implementación del programa en las jurisdicciones.

**3** La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) realizó el concurso de Ideas-Proyecto (IP) con la finalidad de seleccionar proyectos de investigación orientados a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la Pandemia, con un presupuesto de hasta la suma en pesos equivalente a US\$ 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones). Detalle de los proyectos seleccionados, localización geográfica y presupuesto otorgado a cada uno.

**4** ¿Cómo se está evaluando que a nivel nacional pueda aumentarse la capacidad analítica de las muestras de las jurisdicciones en vistas a que la Cuarentena Administrada va a demandar chequear a más porcentaje de población? Es decir, ¿Cómo garantizamos



una distribución más federal de los laboratorios para analizar en el país? En el caso de la Provincia del Neuquén tenemos un laboratorio central en Neuquén Capital, pero sería óptimo contar con dos más, uno en el norte y otro en el sur de la provincia.

**5** Desde el punto de vista de largo plazo, tenemos en la Patagonia proyectos de investigación que arrojarán resultados más adelante. Por ejemplo, trabajos con productos naturales que tienen efecto antiviral que se han utilizado con algunas especies parecidas en China y en México con muy buenos resultados. Esto requeriría un proceso de inversión mayor y a largo plazo. ¿Está previsto un fortalecimiento en recursos humanos e infraestructura para que los grupos existentes de Universidades y CONICET accedan más rápidamente a una distribución de recursos más equitativa desde el punto de vista federal?

**6** Con las evaluaciones de estas experiencias que puedan haber realizado en este breve lapso de tiempo, ¿consideran que sería un modelo a aplicar en otros temas?



Ministerio de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
**Argentina**